



EVALUACIÓN TÉCNICA

Proceso de selección Mínima Cuantía Invitación Pública No. 064-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFS-2026

OBJETO: "SUMINISTRO Y ADAPTACIÓN DE LENTES OFTÁLMICOS, LENTES DE CONTACTO, MONTURAS Y AYUDAS DE BAJA VISIÓN PARA AFILIADOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FAC"

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA PARA EL LOTE I:

ÓPTICA IRIS S.A.S BIC

EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE NACIONAL: El oferente deberá acreditar la prestación de servicios en SUMINISTRO Y/O VENTA DE LENTES OFTÁLMICOS, LENTES DE CONTACTO, MONTURAS Y AYUDAS DE VISIÓN SUBNORMAL mediante mínimo dos (02) certificaciones de contratos ejecutados y que sumados asciendan al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial, así: Las certificaciones y/o los contratos a efectos de probar la experiencia deben contener: o El objeto contractual o Valor o Fecha de inicio y término del contrato, (anexar copia de los contratos.) o Indicar el nombre del contratante, dirección, teléfonos, emails, información que será verificada por el comité técnico evaluador. o Se debe certificar que el contrato fue liquidado a satisfacción. o Fecha expedición del certificado De igual manera, el MINISTERIO podrá solicitar, aclaraciones o información que estime pertinente, relacionada con aspectos del contenido de las certificaciones y/o contratos, dentro de un término perentorio. Una vez cumplido el plazo de aclaraciones las certificaciones y/o contratos que no cumplan con lo anterior no serán tenidas en cuenta.. El proponente debe diligenciar el FORMULARIO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"	X		Anexa Formulario Experiencia del proponente
ANEXO TECNICO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS			
2. OFERTA TECNICA: El Proponente debe ofrecer las condiciones técnicas establecidas en el ANEXO TECNICO mediante el diligenciamiento del FORMULARIO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR OFRECIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, lo cual debe ser verificado por el comité técnico.	X		Anexa Documento: Formulario de certificado para acreditar ofrecimiento de especificaciones técnicas
3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El proponente debe acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para lo cual deberá diligenciar el Formulario CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Si el valor de cumplimiento certificado no es igual o superior al 61%, los proveedores no cumplen técnicamente	X		Anexa Documento: Formulario de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
4. CERTIFICACION FIRMADA REPRESENTANTE LEGAL: El proponente debiera anexar una certificación firmada por el representante Legal en donde se compromete al cumplimiento de los numeral 1.1 al 1.5 relacionados en el anexo técnico.	X		Anexa Documento
5. GARANTIA: Entregar certificado de garantía por la totalidad de las monturas presentadas, especificando el tiempo de garantía, la cual cubre a partir de la entrega del trabajo independientemente del plazo de la ejecución del contrato a suscribir. Esa garantía técnica debe tener como mínimo un término de Seis (06) meses, contados desde el momento de la entrega del bien	X		Anexa documento
6. FICHAS TECNICAS: Para la calificación técnica que permitirá la evaluación de las ofertas, los OFERENTES deberán suministrar carta de especificaciones técnicas de 60 tipos distintos de monturas en total, las cuales corresponderán a las que serán suministradas en cumplimiento al objeto del contrato. Dichos tipos de monturas deben cumplir las especificaciones relacionadas en el numeral 3 DEL ANEXO TECNICO.	X		Anexa fichas técnicas

DOCUMENTACION TECNICA LOTE II:

ÓPTICA IRIS S.A.S BIC

	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
7. CERTIFICACION FIRMADA EL proponente debiera anexar una certificación firmada por el representante Legal en donde se compromete al cumplimiento de los numeral 1.1 al 1.8 relacionados en el anexo técnico.	X		Anexa Documento
8. HABILITACION: Anexar registro de habilitación otorgado por la Secretaría Distrital de Salud o quien haga sus veces y por lo tanto disponer de planta física adecuada, funcional, sala de espera amplia y cómoda, recepción o sitio de atención al usuario para coordinar las citas, línea telefónica, baños hombres y mujeres, de acuerdo con las políticas sanitarias nacionales impartidas por el Ministerio de la Salud y de la Protección Social.	X		Anexa Documento
9. PORTAFOLIO: Portafolio de Servicios que incluya horario de atención en horario en la mañana y tarde de lunes a viernes y sábados en la mañana	X		Anexa Documento
10. HOJA DE VIDA: Adjuntar hoja de vida con copia autentica de los certificados que acrediten la idoneidad del profesional (Diploma y Acta de Grado). El cual deberá como mínimo ser profesional Optómetra certificado por entidad universitaria a nivel nacional o título internacional debidamente homologado, con estudios de postgrado en Contactología y/o profesional optómetra debidamente certificado con experiencia mínima de 2 años en el ramo de la contactología	X		Anexa Documento
11. FICHAS TECNICAS: Anexar fichas técnicas de los lentes que están en capacidad de ofrecer	X		Anexa Documento
12. PROTOCOLOS Y GUIAS: Anexar protocolos y/o guías de manejo clínico-terapéutico, los cuales serán objeto de revisión por parte del comité técnico Evaluador para verificar su oportunidad, pertinencia y soporte académico y los cuales deberán ser aplicados por el personal de profesionales de la salud visual Oftalmólogos y/u Optómetras de la Jefatura Salud en el momento de remitir los pacientes y del contratista, lo cual será verificado por el supervisor del contrato.	X		Anexa Documento
13. GARANTIA: Anexar certificado de Garantía firmado por el Representante Legal, de la adaptación por un término mínimo de Dos (02) meses contados a partir de la fecha de entrega.	X		Anexa Documento
14. GARANTIA: Anexar certificado de Garantía firmado por el Representante Legal, de la Calidad del Material por un término mínimo de Dos (02) meses contados a partir de la fecha de entrega.	X		Anexa Documento

MY. DANIEL PÉREZ GALVEZ
OFTALMÓLOGO ESPECIALISTA EN RETINA Y VITREO
COMITE TECNICO EVALUADOR